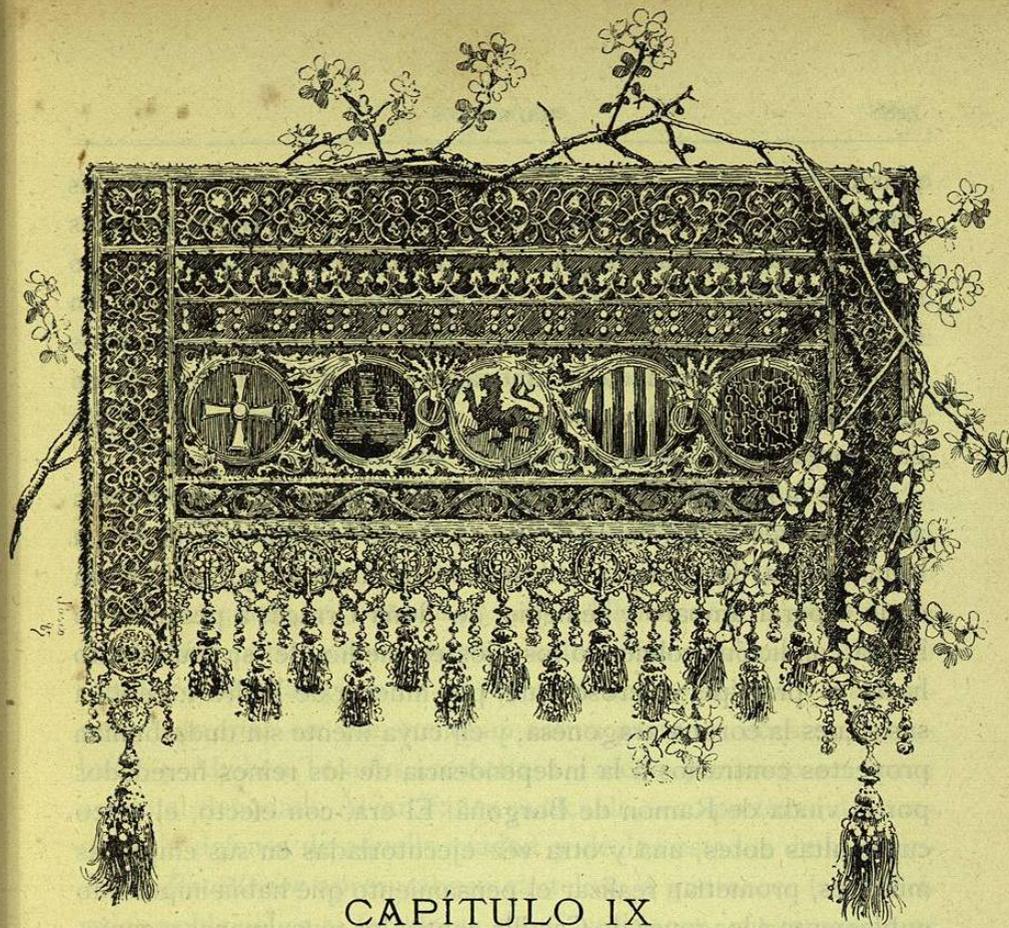


tro cuidar la exposición que hemos del uno y del otro procurado, siendo ya también hora de separar para siempre, como decíamos respecto del primer Conde independiente de Castilla, el héroe de la historia y el creado por el apasionado amor de los naturales, sin que para ello se haga en ningún modo preciso recurrir al sistema seguido por el insigne historiador holandés, á quien tanto deben los estudios de esta índole en España, de ofrecer en singular contraste el Rodrigo de la tradición, creación bellísima del arte, aunque manchada á la continua por los vicios que aquel escritor se complace en señalar en nuestra cultura del siglo XII, y el Rodrigo histórico, confusa mezcla del fanfarrón y el bandolero, falso, irrespetuoso, inhumano, cruel y desprovisto finalmente en absoluto de aquellas virtudes que le presentan á la posteridad como emblema del valor, de la caballerosidad y de la hidalguía, y con las cuales hace aún, á tan larga distancia, latir de entusiasmo y de respeto el corazón de los españoles.



CAPÍTULO IX

Castilla y Burgos desde el reinado de doña Urraca, hasta el de Fernando III «el Santo» (1109 á 1252)

TRISTES para Castilla, muy tristes, fueron las consecuencias del doloroso é inesperado desastre que en el ocaso de su carrera experimentaba el egregio Alfonso VI, cuando, desbaratadas y rotas sus temibles huestes, fenecía á los golpes de las sangrientas armas africanas su hijo y heredero el infante don Sancho, en la famosa batalla de Uclés ó *de los Siete Condes*. Triunfante ya sobre la electiva la forma hereditaria, y en ocasión en que había menester la patria, para su seguridad y su defensa más que para su engrandecimiento y su prosperidad, los bríos y las ener-

gías de que dieron expresiva y afortunada muestra monarcas tales como Fernando I, Sancho II y Alfonso VI, empuñaban las flacas manos de una mujer, viuda y casi desamparada, el cetro de aquellos estados poderosos, que erigía por vez primera en Imperio el conquistador de la ciudad de Wamba, y sobre los cuales se cernía preñada de amenazas y terrible la tormenta con que amagaban, apoderándose de Al-Andálus como se habían enseñoreado del África, los feroces almoravides.

Ni á la penetración de aquellos nobles optimates, que habían á las órdenes de Alfonso peleado en tantas ocasiones, se ocultaba lo inminente del riesgo, ni desconocían tampoco que no les era dado esperar amparo y remedio de doña Urraca, á pesar de su brava condición, volviendo los ojos en medio de su quebranto hacia el príncipe valeroso que, por muerte de Pedro I, ceñía á sus sienes la corona aragonesa, y en cuya mente sin duda bullían proyectos contrarios á la independencia de los reinos heredados por la viuda de Ramón de Borgoña. Él era, con efecto, el único cuyas altas dotes, una y otra vez ejecutoriadas en sus empresas militares, prometían realizar el pensamiento que había impulsado noblemente á los reyes de Castilla contra los musulmanes y conjurar al propio tiempo la tormenta, de que eran claro indicio de una parte, la funesta rota de Uclés, y los ambiciosos planes acariciados por el propio monarca contra los dominios castellanos de otra; y á él se dirigieron aquellos nobles con generoso aliento, concertando el matrimonio del hijo de Sancho Ramírez de Aragón con doña Urraca, el cual se verificaba no sin repugnancia de la reina y aun oposición de los preladados, en el castillo de Muñón en Octubre de aquel mismo año de 1109, en que había bajado al sepulcro Alfonso VI. Defraudando todas las esperanzas concebidas por semejante unión, fué aquel matrimonio fuente y origen de muy graves trastornos y de males sin cuento, que cayeron sobre Castilla y sobre Burgos, poniendo en más de una ocasión á prueba la lealtad de los naturales, y demostrando á los próceres de León y de Castilla cuán grande había sido por

desdicha su error al aconsejarlo: liviana y deshonesto, como unos quieren, enérgica y activa, cual otros suponen á doña Urraca, ambicioso y cruel ó noble y belicoso según se pretende con vario criterio por los historiadores, Alfonso I *el Batallador*, no tardaron con efecto en estallar las domésticas disensiones, que debían producir amargo fruto, trascendiendo lastimosamente á la afligida patria.

Persiguiendo acaso con codicioso ánimo el pensamiento de constituir con los estados de Aragón y de Navarra, que obtenía, y con los de Galicia, León y Castilla, propios de Urraca, un solo reino para arrojar de España á los musulimes y dar glorioso cabo á la Reconquista cristiana, al paso que Alfonso de Aragón se hacía acompañar por su esposa hacia los dominios de Ahmed Al-Mostain II rey de Zaragoza en 1110, verificando frecuentes incursiones y correrías en que tomaban activa parte las huestes burgalesas, y Aly-ben-Taxufin acometía á Toledo poniendo en grave apuro al denodado Alvar Fáñez su alcaide,—so pretexto de atender á la defensa de aquella ciudad y de los estados de su esposa, *el Batallador* apresurábase cauteloso á guarnecer las principales poblaciones y fortalezas de Castilla con sus aragoneses apoderándose de la antigua corte de los Beni-dzi-n-Nun (1), en tanto que desavenido con Urraca la aprisionaba en Castellar y pactaba extrañas alianzas con Enrique de Borgoña, Conde de Portugal en 1111, para repartirse entre ambos las tierras del antiguo y poderoso reino de Alfonso VI. Reconciliados los esposos y vueltos á nuevo desacuerdo en el año referido, llegaban por fin á las manos, dolidos de la conducta del Batallador, los de León y de Castilla con los aragoneses y los portugueses en el *Campo de la Espina*, cerca de Sepúlveda, en el distrito de Segovia, donde eran totalmente vencidos y deshechos los parciales de doña Urraca (Octubre de 1111); y mientras quedaban unos en

(1) *Annales Toledanos* I.^o. «El Rey de Aragon en XIII. dias Kal. de Mayo entró en Toledo, é regnó, Era MDXLIX» (*Esp. Sag.*, t. XXIII, pág. 388).

el campo de batalla, proclamando su lealtad, buscaban otros con su caudillo don Pedro González de Lara refugio en la ciudad de Burgos, que les abría sus puertas, apercebida á defenderse, y cuyo obispo, don García II, llamado *el aragonés* por serlo sin duda, era no obstante partidario entonces de la reina, y había sido, quizás por esta causa, perseguido de Alfonso, con quien lograba al cabo componerse (1).

El desastre experimentado en Viadangos (Villadangos), camino de León, por los gallegos que habían proclamado por su rey al niño Alfonso, hijo de Urraca y del conde Raimundo de Borgoña, ponía de manifiesto con lastimosa elocuencia los propósitos del aragonés, de quien se separaba el de Portugal para unirse á la reina de Castilla, dando con esto ocasión á la retirada del ambicioso príncipe y á la especie de concordia que con presencia del legado del Pontífice, enviado para llevar á efecto la separación definitiva de los reales cónyuges, concertaban en 1112 los magnates de León y de Castilla con Alfonso I, y á la cual faltaba éste en breve, apoderándose de los lugares y de los castillos que habían sido señalados á doña Urraca y pretendiendo á más arrojarla del reino. La indignación que tal conducta engendraba en los castellanos, poníales de nuevo en el caso de recurrir á las armas contra el aragonés, á quien obligaban á evacuar la Tierra de Campos; pero sin desistir de sus intentos usurpadores, penetraba en Burgos, que le franqueaba el prelado, y se fortificaba en aquel mismo castillo levantado para proteger la ciudad contra los musulmanes por Alfonso III *el Magno*, y donde todavía se conservaba la memoria del egregio Fernán González.

Era Burgos á la sazón, en lo civil y en lo eclesiástico y por derecho propio, verdadera cabeza de Castilla: debía su engrandecimiento político al primero de sus Condes independientes, pero más aún quizás á Fernando I quien, prefiriendo aquel esta-

(1) FLÓREZ, *Esp. Sag.*, t. XXVI, pág. 242.

do que recibía por herencia de Sancho *el Mayor* su padre, al que gobernaba y regía en nombre de su esposa doña Sancha, no sólo pensó en erigir la ciudad de Diego Porcellos en Sede episcopal, sino que al repartir entre sus hijos con desdichado acuerdo sus dominios, heredaba al primogénito de sus varones, Sancho *el Fuerte*, en la corona de Castilla. Burgos pues, elevada á la categoría de capital de un reino poderoso, al cual se sometían Galicia y León por el esfuerzo de los castellanos, había crecido en importancia de tal suerte que, cuando Alfonso VI recogía la ensangrentada corona de su hermano, lograba en realidad imponerse. Bajo la salvaguardia de sus torreados muros, habíase ido agrupando la nobleza castellana; cediendo su propia y real morada, Alfonso VI daba realidad al pensamiento de su augusto progenitor, levantando la iglesia de Santa María, y trasladando la Sede de Oca, mientras libres de todo temor y de todo riesgo, labraban la vega del Arlanzón los campesinos y acrecentaban la población al propio tiempo mudejares y judíos, trocando el aspecto de aquella puebla militar, ya convertida en opulenta corte. Tal era su prestigio que, cuando Gregorio VII apremiaba á don Alfonso para que aboliese en sus dominios el rito isidoriano y aceptase el galicano contra la voluntad expresa de Castilla, convocaba el Cardenal Ricardo, legado del Pontífice, los obispos de este reino en la ciudad de Burgos, para confirmar en 1085 la adopción del oficio eclesiástico que unificaba las iglesias todas del orbe católico, según los deseos de la Curia romana, acontecimiento que se verificaba bajo el pontificado del obispo don Gómez, II de este nombre en la Sede trasladada de Auca. En él también obtenía de Urbano II la iglesia burgalesa el privilegio inestimable de depender inmediatamente de la Santa Sede, sin más sujeción ni superioridad que la del Romano Pontífice, por quien fueron consagrados en adelante los obispos de Burgos (1), exención que acreditaba y pone hoy de

(1) FLÓREZ, *Esp. Sag.*, t. XXVI, pág. 218 y siguientes; MARTÍNEZ Y SANZ, *Epis-*

relieve, á falta de monumentos por desventura, cuán grande era, según dijimos, la importancia de la ciudad en los postreros días de la XI.^a centuria.

Por eso, cuando vencido en el *Campo de la Espina* don Pedro González de Lara por Alfonso *el Batallador*, buscaba abrigo al amparo de la noble corte de Castilla, contra la saña aragonesa, no intentaba ciertamente el hermano de Pedro I aproximarse á la ciudad, aunque «la destrucción y el pillaje señalaban la marcha de su ejército por los pueblos» de aquella comarca; y por eso, cuando el prelado don García II le franqueaba la población, al ser arrojado por las gentes de doña Urraca de Tierra de Campos, se hacía fuerte en ella y en ella resistía á su esposa con empeño. Tales y tan grandes eran sin duda el poderío y el influjo del obispo burgalés, que los habitantes de la ciudad, sordos en aquella ocasión á la voz de su legítima soberana, osaban á su presencia cerrarle las puertas y esgrimir las armas contra la hija de Alfonso VI, unidos al usurpador aragonés, dándose por vez primera el doloroso espectáculo de que luchasen unos contra otros los castellanos, olvidados de aquel espíritu de concordia que les había dado la suspirada independencia y la supremacía sobre los demás estados que constituyeron la herencia del tercer Alfonso. Mas fué tal el ahínco con que las huestes reales apretaban á Burgos, que *el Batallador* se veía forzado al postre á rendir el fuerte castillo y á retirarse á Aragón, desde donde el ambicioso príncipe tornaba á instar solicitando de nuevo unirse con la reina, no sin la promesa de cumplir y respetar ahora los pactos anteriormente convenidos. Con el propósito de dar respuesta á la demanda del aragonés, convocaba doña Urraca cortes en Burgos (1113), y en ellas el obispo Gelmírez lograba recabar de los indecisos castellanos la más rotunda negativa á las pretensiones de Alfon-

Episcopologio de Burgos, n.º 11, año XVII del *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Burgos*, correspondiente al 7 de Setiembre de 1874, pág. 137.

so I, dejando para el próximo Concilio de Palencia resolver acerca de la nulidad del matrimonio, solemnemente declarada ya no obstante, por el Pontífice Romano.

No es fácil de explicar, después de todo, la influencia que el aragonés gozaba en Burgos; pero á despecho de la oposición de algunos escritores y en especial del P. Mtro. Flórez, al fallecimiento del prelado burgalés, García II (1114), era designado para la diócesis vacante, aunque no llegó á tomar posesión de ella, aceptando la elección que de él se hizo en cambio para el obispado de Pamplona, el infante don Ramiro *el Monje*, hermano y sucesor más tarde de Alfonso I en el trono de Aragón y Abad del Monasterio de Sahagún entonces (1). La discordia entre tanto devoraba asoladora y amenazante los dominios de doña Urraca, ya con los afrentosos escándalos de Galicia, ya en las luchas con doña Teresa de Portugal, ora conservando *el Batallador* las guarniciones aragonesas en muchas plazas y ora en fin con la contienda que surgía á deshora entre el joven príncipe Alfonso Raimúndez y su propia madre: todo eran banderías, todo desolación, todo ruina, no pareciendo sino que los hijos de aquellos ilustres campeones que habían con Alfonso VI luchado y vencido á los musulimes y dado insigne testimonio de su lealtad y su bravura, se hallaban ahora torpemente empeñados en destruir obra tan magnífica y tan esplendorosa como la realizada por los descendientes de Pelayo y de Alfonso *el Católico*. Burgos, inficionada también, como las demás ciudades castellanas, tomaba parte en el general desconcierto; y aunque esta vez no

(1) El propio infante don Ramiro lo declara en la donación que, ya siendo rey, hizo en Jaca á favor de la iglesia de Roda, diciendo: «De ella (de la abadía de Sahagún), creciendo de bien en mejor como por grados, y aprovechando de virtud en virtud, fué electo para el obispado de Burgos.» Dicho documento, que desvanece las dudas propuestas por Flórez (*Esp. Sagr.* t. XXXVI, pág. 243), hállase en el cartulario de la iglesia de Lérida, llamado *Libro Verde*, al fol. V, citándolo el académico D. Joaquín Traggia en su *Ilustración del reinado de don Ramiro II de Aragón, dicho el Monje*, págs. 473 y 524 del t. III de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, impreso en Madrid el año de 1799. Véase también lo que dice Martínez y Sanz en su *Episcopologio de Burgos*, loco cit.

abría sus puertas al hijo, que trataba de ceñir la corona de Castilla antes de que la muerte hubiera cerrado los ojos de la madre, rendíase ante los esfuerzos de los parciales de Alfonso Raimúndez, haciendo á éste entrega de la ciudad y del castillo en 30 de Abril de 1123 (1). Poco tiempo después, con efecto, seguida de la calumnia, bajaba al sepulcro la reina doña Urraca (1124), siendo enterrado su cadáver en la basílica de San Isidoro de León, á la cual era conducido desde Saldaña, donde se cree por lo general ocurrido su fallecimiento (2).

No cumple á nuestro propósito el relatar los altos hechos que han granjeado para Alfonso VII universal renombre en la patria historia; pero sí el manifestar con un ilustre escritor de nuestros días, que se ensancha con efecto «el ánimo del historiador, como debió dilatarse el de los castellanos, al pasar del calamitoso y mísero reinado de doña Urraca, al espléndido y próspero de don Alfonso VII» (3). Resuelto y animoso, noble y emprendedor, aleccionado por la dolorosa experiencia que le ofrecían los tristes acontecimientos, ya felizmente pasados, el hijo de doña Urraca, una vez reconocido y consagrado rey de León y de Castilla, ponía particular empeño en restituir á la quebrantada tierra la tranquilidad perdida, apagando las posterras llamaradas de aquel incendio que había devorado por espacio de trece años los estados de su madre, y que todavía

(1) Consta esta fecha de un documento en el cual don Alfonso VII confirma á la iglesia de Burgos cierta donación anterior, el cual termina diciendo: «facta carta eodem die quando Dominus castellum de Burgos Regi Hispaniae dedit, sub Era MCLXI. II. Kal. Maii» (MARTÍNEZ Y SANZ, *Episcopologio de Burgos*, loc. laud.).

(2) Todos los historiadores colocan la fecha del fallecimiento de doña Urraca en 1126; pero el Sr. Martínez y Sanz (*Op. cit.*) habla de otra donación que «hizo don Alfonso el Emperador con su mujer doña Berenguela á nuestro Obispo don Simón (Simón III-1118 á 1139) el 12 de Julio de 1124 en sufragio de las almas de su padre y de su madre; por donde consta—dice el Sr. Martínez y Sanz—contra lo que asientan algunos historiadores, que en aquella época había casado ya don Alfonso con doña Berenguela, y también que había muerto la Reina doña Urraca; el P. M. Flórez erró porque vió copias viciadas de estos dos documentos (el citado en la nota anterior y ésta), y no consultó los originales que están en nuestro Archivo.»

(3) LAFUENTE, *Hist. gen. de Esp.*, t. IV, pág. 519.

daba señales de no haberse extinguido por desdicha, resucitando antiguas parcialidades é inspirando injustificadas rebeliones de los ambiciosos magnates. Bien hubieron así de acreditarlo aquel don Pedro González de Lara, valido y aun al decir de algunos, secreto esposo de la fenecida reina, y su hermano don Rodrigo González, tomando ahora partido por el aragonés y levantando pendones contra Alfonso VII en Castilla, no siendo en realidad fácil de comprender cómo Burgos, la cabeza de aquel reino, que era deudora de su prosperidad al conquistador de Toledo, que se había en un principio declarado leal á favor de doña Urraca, y luego, por sugerencias sin duda del prelado, abrazaba el partido del usurpador rey de Aragón, para proclamar y defender más tarde á la reina contra el hijo, sufriendo dos sitios y dos conquistas por parte de Urraca y de Alfonso VII, seguía con Castrojeriz en esta ocasión á los rebeldes condes y enarbolaba el estandarte del aragonés, enfrente del nieto del sexto Alfonso, cuando aquél se oponía á la consagración de su obispo don Simón III con especial ahínco, apoderándose de Palencia sus caballeros por *el Batallador* monarca.

Mas no era el de Castilla fácil de amedrentar, ni le imponían semejantes demostraciones: recuperando prontamente á Palencia, caía en sus manos, de los dos rebeldes optímates, el más temible sin duda, don Pedro, con otros señores que les acompañaban; y despojándoles de toda dignidad así como de sus bienes, después de haberlos encerrado en el castillo de León, les devolvía generoso la libertad, «como quien no temía á tan impotentes enemigos» (1), sometiéndose en breve don Rodrigo,

(1) Refiriéndose á Sandoval, da en estos términos noticia de don Pedro el señor Lafuente: «Despojado de sus feudos el Conde de Lara, y no pudiendo sufrir la abatida y humilde situación á que después de su pasada grandeza se veía reducido, allá se fué á buscar al rey de Aragón, y cuando este príncipe tenía sitiada á Bayona, murió de resultas de heridas recibidas en un desafío con don Alfonso Jordán, el hijo de don Ramón de Tolosa, pariente del Rey. Así acabó el célebre favorito y amante de la reina doña Urraca, objeto de tantas murmuraciones y celos en Castilla» (*Hist. gen. de Esp.*, t. IV, pág. 522).